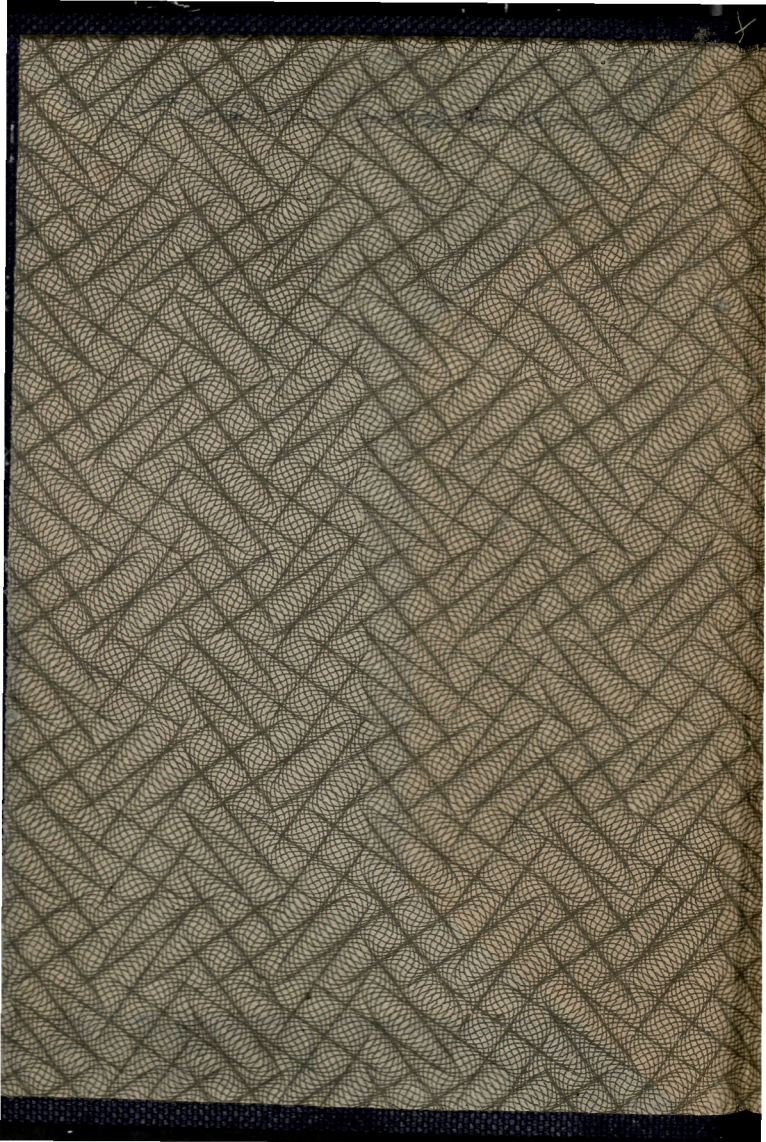


A-C-20

6





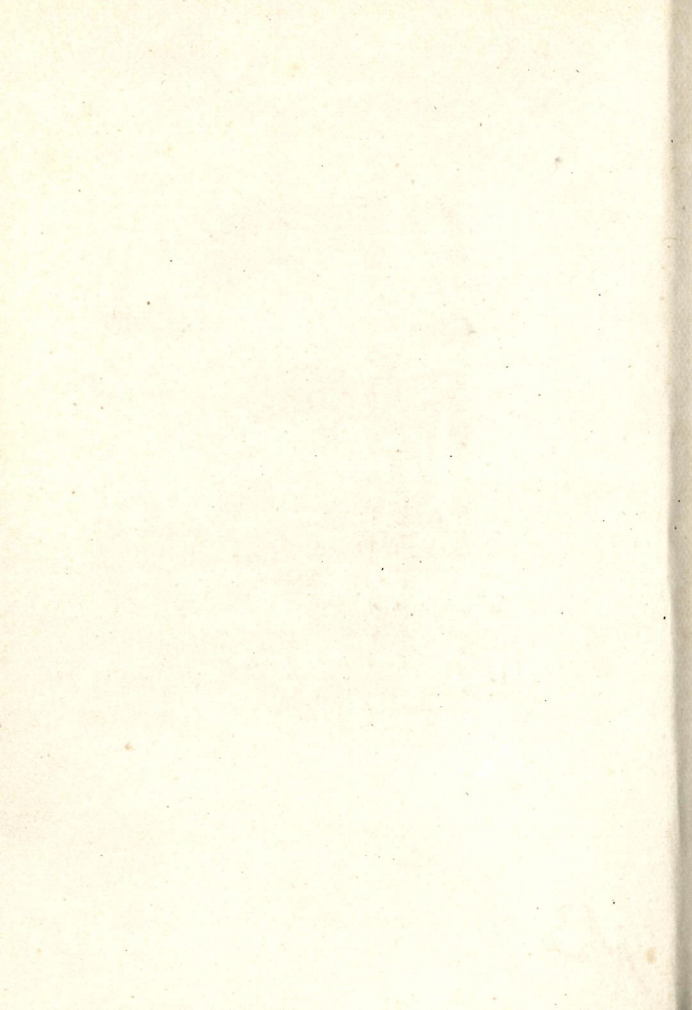
V. 243²
Eh.

69

48 pag. recubos fortido 1 Laminas

RE

A-Caj. 20-6



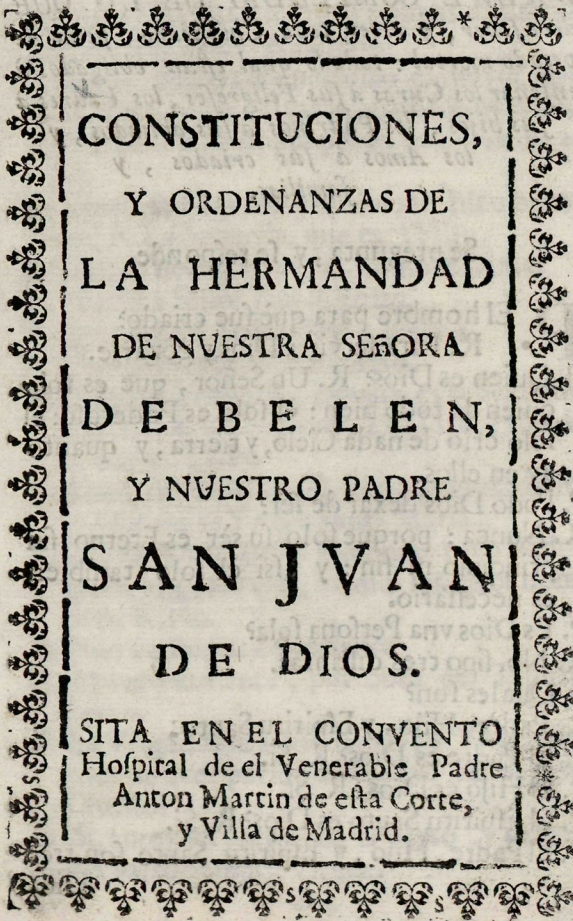
1755



Se hizo a devocion de la Ex.^a S.^a Duq.^a
za de Alva de Alistera

R. 43251



A decorative border of repeating floral motifs surrounds the text. The motifs are stylized, resembling small flowers or leaves, and are arranged in a continuous line around the perimeter of the page.

CONSTITUCIONES,
Y ORDENANZAS DE
LA HERMANDAD
DE NUESTRA SEÑORA
D E B E L E N,
Y NUESTRO PADRE
S A N J V A N
D E D I O S.

SITA EN EL CONVENTO
Hospital de el Venerable Padre
Anton Martin de esta Corte,
y Villa de Madrid.

2
BREVE COMPENDIO DE LO QUE
debe saber, y creer todo Christiano, pena de
pecado mortal: todo lo qual están obligados à
enseñar los Curas à sus Feligreses, los Padres à
sus hijos, los Padrinos à sus ahijados, y
los Amos à sus criados, y
familias.

Se pregunta, y se responde.

P. El hombre para què fue criado?

R. Para servir à Dios, y gozarle.

P. Quien es Dios? R. Un Señor, que es solo
quien dà todo bien: èl solo es Poderoso: èl
solo criò de nada Cielo, y tierra, y quanto
ay en ellos.

P. Pudo Dios dexar de ser?

R. Nunca: porque solo su sèr es Eterno sin
principio ni fin: y assi èl solo tambien
es necessario.

P. Es Dios vna Persona sola?

R. No, sino tres distintas.

P. Quales son?

R. Padre, Hijo, y Espiritu Santo.

P. El Padre es Dios? R. Si.

P. El Hijo es Dios? R. Si.

P. El Espiritu Santo es Dios? R. Si.

P. El Padre, Hijo, y Espiritu Santo son tres

Dios.

- 3
- Dioses? R. No, sino tres Personas distintas,
y vn solo Dios verdadero.
- P. Alguna destas tres personas es mayor que
las otras, ò fue primero, ò puede mas que
las otras? R. No; porque en todo son igua-
les.
- P. Qual de estas tres personas se hizo hom-
bre? R. La Segunda, que es el Hijo.
- P. El Hijo hecho Hombre, como se llama?
R. Nuestro Señor Jesv-Christo.
- P. Quien es N. Señor Jesv-Christo?
R. Dios, y Hombre verdadero.
- P. Como es Dios? R. Porque es la Segunda
Persona de la Santissima Trinidad, Hijo de
el Eterno Padre.
- P. Como es Hombre? R. Porque es verdade-
ro Hijo de la Virgen Santa Maria.
- P. Christo en quanto Hombre tuvo Padre;
que le engendrase, como los otros hom-
bres? R. No.
- P. Pues como fue concebido?
R. Milagrosamente, por obra del Espiritu
Santo.
- P. La Virgen Santa Maria quedò Virgen des-
pues de aver parido à Nuestro Señor Jesv-
Christo?
- R. Si, antes del parto, en el parto, y despues
del parto siempre Virgen.

P. Christo, para què se hizo Hombre?

R. Para redimirnos, y librarnos del pecado.

P. Como nos redimiò, y librò del pecado?

R. Muriendo por nosotros en la Cruz.

P. Muriò en quanto Dios, ò en quanto hombre?

R. Muriò solo en quanto Hombre, porque en quanto Dios no podia morir.

P. Yà que me aveis dicho quien es Dios, de-
seo saber como le he de servir?

R. Haciendo buenas obras de virtud.

P. Con què virtudes le podrè mejor servir?

R. Con tres, que son Fè, Esperança, y Cari-
dad.

P. Què cosa es Fè?

R. Creer lo que dize Dios, porque èl mismo
lo dize.

P. Como sabremos, que lo dize Dios?

R. Porque assi lo enseña la Santa Iglesia.

P. Quien es la Santa Iglesia?

R. Todos los Christianos, que estàn à la obe-
diencia del Papa.

P. Què cosas debemos creer?

R. Quanto contiene el Credo, y enseña la San-
ta Iglesia.

P. Debemos saber el Credo? R. Si. Creo en
Dios Padre, todo Poderoso, Criador de el
Cielo, y de la tierra. Creo en Jesu- Christo,
su

5
su vnico Hijo Nuestro Señor, que fue concebido por el Espíritu Santo. Y nació de Santa Maria Virgen; padeció debaxo del poder de Poncio Pilato. Fue crucificado, muerto, y sepultado. Descendió à los Infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos: Subió à los Cielos, y està sentado à la diestra de Dios Padre todo Poderoso. Desde alli ha de venir à juzgar vivos, y muertos: Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Catholica, la Comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, y la vida perdurable. Amen.

P. Que es la Comunión de los Santos?

R. Que todos los Christianos, que están gracia de Dios, participen de las buenas obras de los otros, como miembros de vn mismo cuerpo mystico, cuya Cabeza es Christo.

P. Que es la Resurrección de la Carne?

R. Que todos resucitarèmos con nuestros propios cuerpos el dia del Juicio Universal.

P. Para què hemos de resucitar?

R. Para que nuestros Cuerpos tambien tengan, como las Almas, Gloria, ò Infierno eterno, segun las obras que huvieren hecho.

P. Qué es la vida eterna?

R. Que Dios , à los que mueren en su gracia, les darà gloria eterna en premio de sus buenas obras.

P. Què quiere dezir, que Christo ha de venir à juzgar vivos, y muertos?

R. Que vendrà el dia deljuizio à juzgar à todos , para dâr à los buenos Gloria eterna, y à los malos infierno eterno.

P. Què quiere dezir el perdon de los pecados?

R. Que à los pecadores , que con verdadero arrepentimiento se buelven à Dios, perdona todos los pecados, aunque sean sin numero.

P. Como nos los perdona?

R. Por medio de los Santos Sacramentos.

P. Quantos son los Sacramentos?

R. Siete. El primero Bautismo. El segundo Confirmacion. El tercero Penitencia. El quarto Comunion. El quinto Extrema-Vnction. El sexto Orden. El septimo Matrimonio.

P. Què efectos causa el Bautismo?

R. Nos dà la primera gracia, con que nos haze hijos de Dios , y las virtudes para que seamos buenos.

P. Puede alguno salvarse sin Bautismo?

R. No.

P. Què efectos causa la Confirmacion?

R. Nos fortalece en la Fè, y aumenta mucho la gracia.

P. Qual es el Sacramento de la Comunion?

R. El Santissimo Sacramento de la Eucharistia.

P. Quien està en este Sacramento?

R. El Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor Iesu Christo.

P. Está todo en cada parte de la Hostia?

R. Si, por pequeña que sea.

P. Está todo en cada gota de Vino en el Caliz?

R. Si, de la misma fuerte.

P. La Hostia consagrada es Pan?

R. No, sino el Cuerpo de N. S. Iesu Christo.

P. El Vino despues de consagrado es Vino?

R. No, sino la Sangre de Nuestro Señor Iesu Christo.

P. Què es el Sacramento de la Penitencia?

R. Dezir todos nuestros pecados al Confessor con dolor de averlos cometido, y con proposito de no bolverlos à cometer en lo restante de nuestra vida.

P. Es necessario confessar los pecados?

R. Si, quando lo manda la Santa Iglesia, y siempre, que se huviere de Comulgar.

P. Para què es necesario confessarlos?

R. Para que se perdonen por la virtud , y gracia deste Sacramento.

P. Què debemos hazer para Confessarnos bien?

R. Hazer por traerlos à la memoria: tener grande dolor , y pena de aver ofendido à Dios, y hazer proposito muy firme de no volver à ofender a la Divina Magestad.

P. Y desde què tiempo diremos los pecados al Confessor?

R. Desde la vltima Confession bien hecha. Es la Confession mal hecha , si en ella se callare algun pecado mortal por malicia , temor , ó verguença : y si huviere sucedido assi, debe acusarse, y declarar en quantas Confesiones , y Comuniones ha callado vno , ò mas pecados, para tassar el numero de sacrilegios, que huviere cometido.

P. Què es el Sacramento de la Extrema Uncion?

R. El que se dà à los Enfermos cercanos à la muerte , para fortalecer el alma contra el demonio.

P. Què es el Sacramento del Orden?

R. El que reciben los que se ordenan para ser Sacerdotes.

P. Què es el Sacramento del Matrimonio?

R.

R. El que reciben los Christianos quando legitimamente se casan.

P. Què es la virtud de la Esperança?

R. Tener cierta confiança , que nos valdràn los meritos de Christo nuestro Redemptor, si ponemos todo nuestro cuydado en guardar sus Santos Mandatos: y que assi nos salvarènos nuestras Almas, librandolas de las penas del Infierno.

P. Què es Caridad?

R. Amar à Dios sobre todas las cosas , queriendo antes perderlas, que ofenderle : y tambien amar al proximo tanto como à nosotros mismos.

P. Como tendrèmos Caridad?

R. Guardando con toda entereza, y fidelidad los Mandamientos de la Ley de Dios, y los de la Santa Madre Iglesia.

P. Quantos son los Mandamientos de la Ley de Dios?

R. Diez. Y son: El primero, Amar à Dios sobre todas las cosas. El segundo, no jurar su Santo Nombre en vano. El tercero, santificar las Fiestas. El quarto, honrar padre, y madre. El quinto, no matar. El sexto, no fornicar. El septimo, no hurtar. El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir. El noveno, no desear la muger de tu proximo.

El decimo , no codiciar los bienes agenos: Estos diez Mandamientos se encierran en dos, en amar à Dios sobre todas las cosas, y à tu proximo, como à ti mismo.

P. Y los de la Iglesia?

R. Son cinco. El primero , oir Missa entera los Domingos, y Fiestas de guardar. El segundo, confesar, à lo menos vna vez dentro del año , ù antes , si espera peligro de muerte, ò ha de comulgar. El tercero , comulgar por Pasqua Florida. El quarto, Ayunar , quando lo manda la Santa Madre Iglesia. El quinto, pagar Diezmos, y Primicias à la Iglesia.

P. Tenemos obligacion à rezar algunas Oraciones?

R. Si, para alcançar de Dios la gracia , y los demàs bienes.

P. Qué Oraciones debemos saber principalmente?

R. El Padre Nuestro, y el Ave Maria. Padre Nuestro, que estàs en los Cielos, santificado sea el tu Nombre. Venga à nos el tu Reyno. Hagale tu voluntad , assi en la tierra, como en el Cielo. El Pan nuestro de cada dia, danosle oy. Y perdonanos nuestras deudas , assi como nosotros perdonamos à nuestros deudores, y no nos dexes caer en la

la tentacion ; mas libranos de mal. Amen.
 Dios te Salve Maria : llena eres de Gracia.
 El Señor es contigo. Bendita eres entre todas las mugeres. Bendito es el fruto de tu Vientre, Jvsus. Santa Maria Madre de Dios: Ruega por nosotros pecadores, aora , y en la hora de nuestra muerte. Amen.

P. Si en la hora de la muerte se hallare vn hombre con pecado mortal, y sin Confessor, ni quien le administre los Sacramentos, este se podrá salvar por algun otro medio?

R. Si, haciendo vn Acto de Contrición perfecto. Por esso importa mucho haberle hazer , y acostumbrarlo , y se puede hazer muy perfecto en lo intimo de el corazon, que siempre està muy patente, y descubier- to à Dios, que en todo lugar, y tiempo nos combida con su misericordia. Y si aviendo tal falta de Confessor, puede muy bien clamar, y dezir : pesame Dios mio de averos ofendido , tened misericordia de mi. Yo os amo sobre todas las cosas, y mas que à mi alma: porque tu solo eres infinitamente bueno, digno de ser amado.

DON DIEGO DE ASTORGA
 y Cespedes , por la gracia de
 Dios, y de la Santa Sede Aposto-
 olica , Arçobispo de Toledo,
 Primado de las Españas , Chancillèr Mayor
 de Castilla , del Consejo de su Magestad, &c.
 Por quanto por parte de la Consiliaria , y de
 màs Hermanas de la Hermandad de Nues-
 tra Señora de Belèn , y San Juan de Dios , si-
 ta en el Convento Hospital de Anton Martin
 de la Villa de Madrid , nuevamente institui-
 da , para el mayor alivio , y assistencia cor-
 poral, y espiritual de las Pobres Enfermas , que
 se curan en dicho Hospital , fueron presenta-
 das ante Nos en el nuestro Consejo , ciertas
 Ordenanças , y Constituciones , fechas en
 orden al mejor gobierno , y conservacion de
 ella , y su Instituto ; el tenor de las quales,
 y de la Peticion , y Poder con que se pre-
 sentaron , y Auto que à ella se proveyò,
 è Informes que nos embiaron el Cura Pro-
 prio de San Sebastian , en cuyo distrito està
 dicho Hospital , y el nuestro Visitador de
 las Parroquiales de dicha Villa , es el siguien-
 te.

CONSTITUCION PRIMERA.

En el Nombre de N. S. Jesu Christo. Amen.

COMIENZAN LAS CONSTITUCIONES
de la Hermandad de Nuestra Señora de Belèn , y Nuestro Padre San Juan de Dios.

CONSTITUCION PRIMERA.

¶ Aya vna Hermana Mayor que pre- fida , y à quien obedezcan las demás. El Apoitol S. Pablo , hablando à las Almas , que se vnen para mejor servir à Dios , dize assi: El amor de Christo nos juntò à formar vn so- lo cuerpo con el mismo Christo , confideran- do , que todo cuerpo debetener cabeza , por- que no sea monstruoso , es necesario que qualquiera Hermandad , ò Comunidad ten- ga su Cabeza, que es parte principal , à la qual , todos los demás miembros obedezcan, y estèn sujetos à todos los exercicios , y fun- ciones del cuerpo : à esta Congregacion, que se dedica à tener sus Exercicios de Caridad, es vn cuerpo mystico; y assi, todos sus miem- bros , ò individuos , que son todas las perso- nas que pretendieren ser parte de esta Santa Hermandad , han de conocer en si , sitienen vocacion , para por este camino agradar à Dios , que può tan diversos , y tantos cami- nos para que las Almas le busquen; y aviendo- le hallado , se le ame , y sirva con toda leal- tad, y fidelidad. Tambien se persuadan las

personas que se dedicaren à ser de esta Santa Hermandad , que su santo exercicio està muy recomendado por el mismo Christo , diciendo por San Matheo , al Cap. 10. verso 8. Curad los enfermos , lo que tambien hazen los que cuydan de ellos; y son de tanto aprecio para su Magestad estas obras de misericordia corporales, que como si en ellas solas consistiera toda la Ley, por ellas residencia su Magestad al Cap. 25. de San Matheo, à las almas, condenando , y absolviendo. Y por tanto, dichas obras corporales , tanto son de su agrado , quanto son contrarias al no hazen de su Evangelio por San Matheo , Cap. 23. porque haze mucho el que dexa la diversion , ò paseo , por visitar los enfermos , cuydandolos en su posibilidad : haze mucho el que se quita parte de su regalo en su comida , y bebida, en su vestuario , en su pompa , por aplicarlo à los pobres , à quienes , como acreedores de los ricos , es obligacion socorrer sus miserias ; obrar assi , no està en el solo dezir del mismo Evangelio : si, tan claro como es el hazer , que es lo mismo que Dios manda : el que haze sin palabra, dize ; y es la razon, porque no puede hazerse obra de misericordia corporal , aunque muy oculta , que no se diga , que no se oyga , y que no se vea ; y aunque se haga la buena obra à vno necesitado ;

y que fuera ciego, sordo, y mudo; era necesario el verla, oirla, y dezirla. Basta Dios, que siempre ve, que siempre oye, y llegará tiempo, en que diga por San Matth. cap. 25. Ven acá, bendito de mi Padre, à poseer el Reyno, que te está prevenido desde el principio del Mundo, porque tuve hambre, y me diste de comer, &c. Esta Santa Congregacion, cuyo Estatuto es hazer vna Obra de Misericordia Corporal, tan grata al mismo Christo, que siendo Rey, y Señor de Cielos, y Tierra, quiso hazerse Pobre, y Siervo; de ser Pobre, blasona, y se jacta, con el fin de que se atienda en cada pobre, que en él se mire tan alta Magestad, como es la de Christo. Consta de la Vida de N. P. San Juan de Dios, que lavando los pies à vn Pobre, se le descubrió ser el mismo Christo, que le dixo: Juan, lo que hazes por los pobres, lo hazes por mi, y en ellos lo recibo. Ordenase por esta Constitucion primera, tenga siempre la Congregacion vna Hermana Mayor, à la qual todas las demás obedezcan, y estén sujetas en todo lo perteneciente à dicha Congregacion, segun, y como pidiere la necesidad; vna vez que son Hermanas, están debajo de esta obediencia, y sujecion, como se manda por el Apostol San Pablo à los Hebreos, cap. 13. Obedeced à vuestros Superiores,

res, y estad sujetos à ellos; tambien como se van juntando, deben saludar à la Hermana Mayor, como tambien es precepto expreso en el mismo Capitulo, diziendo: Saludad à vuestros Superiores.

CONSTITUCION II.

Ordenase aya dos Consiliarias, primera, y segunda, que estas sucedan à la Hermana Mayor.

Ninguna Comunidad puede hallarse bien gobernada, sin tener Superior, que la mande, y gobierne, y rija; y porque no suceda se halle alguna turbacion entre las Hermanas, à falta de la Hermana Mayor, se ordena por esta Constitucion, aya siempre dos Consiliarias, primera, y segunda; y que tenga igual autoridad cada vna por sucesion, que la Hermana Mayor, en su ausencia; y de faltar las tres, gobernarà, y presidirà la Maestra de Novicias, y Camarera, Tesorera, ò la mas antigua, saltando estas, que serà siempre la que huviere sido Hermana Mayor; por fin, todas las Hermanas estèn obedientes, y sujetas à la que substituyere por la Hermana Mayor.

CONSTITUCION III.

Ordenase vna Maestra de Novicias, que adiestre, y enseñe el mejor modo de servir à las Enfermas.

Es necesario, para que las Hermanas que en-

entraren de nuevo en esta Hermandad, sepan como se han de exercitar en el exercicio de las Enfermas, aya siempre vna Maestra de Novicias, que las enseñe todos los exercicios pertenecientes à la Hermandad, en orden à servir à las Enfermas; tambien para las ausencias, y enfermedades de la Maestra de Novicias, avrà otra segunda, que substituya el tal officio; si sucediere faltar vna, y otra, serà conveniente supla este officio otra Hermana de las mas antiguas, porque todo se cumpla con la mayor perfeccion, que pide tan Santo exercicio de la Congregacion. A la Maestra de Novicias, ò la que sus vezes tuviere, entregará la Hermana Mayor todas las Novicias, que son las Pretendientes, y Supernumerarias que huviere, para que las vaya adiestrando en todas las funciones que huviere de servir, y hazer las Camas à las Enfermas, y de asistir las en aquellas necesidades, que se les ofreciere.

CONSTITUCION IV.

En que se ordena aya vna Secretaria, vna Camarera, Sacristana, Tesorera, con su segunda en cada Oficio, &c.

Ordenase aya vna Secretaria, que tenga à cargo escribir en vn Libro los nombres
 C de

de las Hermanas del numero de esta Congregacion , y el cognombre de su devocion , en lugar de apellido ; tambien tendrà vn Libro de Iuntas, assi publicas, como secretas, firmando en ellas las resoluciones de las Iuntas , y guardará , y conservará todos los Libros , y Papeles pertenecientes à la Congregacion; tambien recibirá los Memoriales de las Pretendientes , para que los haga notorios à la Congregacion; convocará à Iuntas particulares, y generales.

CAMARERA.

Avrà vna Camarera de la Virgen de Belèn , à cuyo cuydado estará todo lo tocante al culto , y adorno de su Imagen ; y no por este Oficio tendrà que gastar cosa alguna de suyo , sino lo que su devocion, y posibilidad le inclinare à lo que falte.

SACRISTANA.

Ordenase aya vna Sacristana, cuyo Oficio sea cuydar de la limpieza , y aseo de el Altar , y Oratorio , recibiendo , y entregando lo que en èl huviere , todo por inventario.

TESORERA.

Ordenase aya vna Tesorera, quien conserve , y guarde en la Caxa de la Caridad, que està en la Sala de Juntas secretas, la limosna